

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **QUE A LA ESCUELA N.º 48 DE ECILDA PAULLIER, SE LA DENOMINE CON EL NOMBRE DE LA MAESTRA «NIDIA MILKA FERNÁNDEZ CUELLO»**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiéramos referirnos a una reseña biográfica, que nos acercó un grupo de vecinos de Ecilda Paullier, de la maestra Nidia Milka Fernández Cuello.

Ellos están impulsando este nombre para la Escuela n.º 48 de dicha localidad. Rápidamente, señor Presidente, voy a dar lectura a esta reseña:

*«Nidia Milka Fernández Cuello, nació el 13 de octubre de 1920 en la Cuarta Sección del departamento de San José; hija de Domingo de Guzmán Fernández y de Leitania Cuello.*

*Cursó sus estudios primarios en la ciudad de San José y realizó sus estudios de magisterio en el Instituto Normal de Señoritas en Montevideo obteniendo, en 1938, el título de Maestra Normalista.*

*Entre los años 1939 y 1953 desempeñó su cargo en distintas escuelas de Montevideo, Canelones y San José: Escuela n.º 106 de Las Piedras, Auxiliar Escudero; Escuela n.º 52, San José; Escuela n.º 88, Cañada de las Violetas; Escuela n.º 32, Arroyo Llano; Escuela n.º 24, Paso del Carretón; Escuela n.º 62, Paso del Laurel; Escuela n.º 26, Puntas de Valdez; Escuela n.º 31, Mahoma; Escuela n.º 59, Itzaingó; Escuela n.º 23, El Coronilla y Escuela n.º 28, Rincón del Cufre.*

*Se desempeñó, también, en el año 1940 en la Contaduría del Consejo de Enseñanza Primaria y el 16 de marzo de 1953, por traslado departamental asumió la dirección efectiva de la Escuela n.º 48 de Ecilda Paullier, cargo que desempeñó hasta julio de 1969.*

*Fue esposa de Evaristo Ruperto Acevedo Pino, de profesión policía. Formó su familia en la casa habitación de la Escuela; tuvo cinco hijos: Lilián Ivannohe, María Leila, Alexis Guzmán, Paul Marcelo y Evaristo Ronald. Tres de sus hijos eligieron la carrera docente.*

*Durante su desempeño como directora supo conjugar su labor pedagógica con una importante acción social en la comunidad. Fue integrante de la comisión fundadora del actual liceo «José Languero», así como también de la actual Escuela Técnica de Ecilda Paullier.*

*En ambos casos obtuvo, gracias a su tenacidad, los correspondientes permisos para que estos cursos se iniciaran en el local escolar, actuando también como coordinadora ante los consejos respectivos, encargándose también de la capacitación de los primeros docentes de ambas instituciones.*

*En el desarrollo de su vocación pedagógica supo involucrar a todos los actores e instituciones de la localidad, siendo los niños el principal motivo de su labor.*

*Sus acciones excedían sus responsabilidades como docente; creó un comedor escolar para atender la alimentación de niños de las zonas*

*rurales, ofreció su casa para alojamiento de los niños que quedaban incomunicados de sus hogares a raíz de lluvias e inundaciones, trasladaba por sus propios medios, a Montevideo, a los niños que necesitaban atención psicológica, a los niños de las familias más humildes les festejaban sus cumpleaños.*

*Además, fomentaba la práctica del deporte, organizó competencias de varias disciplinas en el predio de la Escuela y, desde lo humano, supo actuar en consecuencia al detectar múltiples casos de violencia doméstica —en aquella época—.*

*Por su prédica vocacional, se constituyó en un referente de muchos alumnos que, posteriormente, desarrollaron su carrera magisterial.*

*Habiendo sido quien desempeñó como directora por un mayor período en esa Institución, dio fin a su vocación luego de 18 años de labor prolífica y de profunda acción social en su querida Escuela n.º 48, acogiéndose a los beneficios jubilatorios.*

*Terminó sus días en junio de 1974 en la localidad de Nueva Helvecia».*

Por lo expuesto, solicito que en el marco de los 130 años de la fundación de Ecilda Paullier, se considere que la Escuela n.º 48 lleve el nombre de Nidia Milka Fernández Cuello.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de la Escuela n.º 48, al señor Ronald de Acevedo, que es un viejo conocido por todos y, por último, a la prensa en general.

◆ **GRATITUD POR LA INSTALACIÓN POR PARTE DE OSE DE LOS TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE EN BOCA DE CUFRÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos decir —rápidamente— que OSE terminó de colocar los tanques de reserva de agua potable en Boca de Cufre.

Estas solicitudes las hicimos aquí, en la Junta Departamental, cuando nos visitó el Directorio de dicho Ente, aunque también debemos decir que la comisión de vecinos de Boca de Cufre ya viene trabajando este tema desde el año pasado.

Creo que la suma de gestiones ha dado un muy buen resultado ya que vamos a estar contando con esta importante reserva de agua potable para el próximo verano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Secretario de la Comisión de Fomento de Boca de Cufre, el señor Patricio Iglesias Long, para que se lo trasmita al resto de los integrantes de dicha Comisión y a la prensa en general.

◆ **SE EXIGE QUE LA SESIÓN A REALIZARSE EN ECILDA PAULLIER SE HAGA EL MISMO DÍA EN QUE SE CUMPLEN 130 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y EN EL HORARIO ADECUADO**

En otro orden de cosas y para terminar, señor Presidente, queremos decir que la Junta Departamental ha votado realizar las sesiones solemnes y teníamos la esperanza de poder sesionar, dentro del marco de los 130 años de su

fundación, en el mismo día en que se cumplen, o sea, el 16 de mayo.

Aparentemente, no estamos en el programa de eventos y creo –por la información que tengo– que se nos había propuesto, como horario sustitutivo de ese día, realizarlo entre las 13.00 y las 18.00 horas, lo que nos parece una muy mala idea.

Vamos a estar reuniéndonos en bancada para analizar un poco este tema, ya que creemos que la Comisión que está a cargo de la organización de esta sesión se equivoca, pues hay un desconocimiento hacia lo que resolvió la Junta Departamental; hay ignorancia y creo que hasta hubo mala fe, en cambiar la fecha del 16 de mayo para el 23 del mismo mes, que es la fecha que hemos escuchado.

¡De ninguna manera vamos a permitir que se desconozca lo que ha resuelto la Junta Departamental!

Debemos recordar también –para redondear–, que el Parlamento Nacional, en su conjunto, ha votado la fecha 16 de mayo como una fecha libre, como un feriado «no laborable» para los habitantes de Ecilda Paullier.

Por lo expuesto, sesionar otro día no sería lo más conveniente. Hay Ediles de esta Junta, que no son oriundos de Ecilda y se les va a complicar un poco para sesionar en el horario que se propone.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente del departamento de San José, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a la Junta Local de Ecilda Paullier, para que se entere de lo que ha sido este proceso y me gustaría que, de ser posible, también se les envíe todo el trabajo que hemos venido realizando desde el año pasado con relación a este asunto y, por último, que pase a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.